Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución P N° 4132/2018 Expte. N° 4986/2018

Buenos Aires, 12 de diciembre, 2018.

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de equipos multifunción con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de Captación de Comunicaciones-; y

Considerando:

Que a fs. 1/22 y 34 obran la solicitud citada en el visto y las especificaciones técnicas, y a fs. 23/33 el pliego de bases y condiciones elaborado por el requirente, el cual se halla rubricado por el mismo y conformado por la Dirección de Sistemas del Tribunal a fs. 38.

Que a fs. 36 obra la reserva de fondos con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes del ejercicio financiero 2018.

Que ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 56° inciso 1° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración a efectuar el correspondiente llamado con el objeto de contratar la adquisición de equipos multifunción con destino a la Dirección de Asistencia Judicial en Delitos Complejos y Crimen Organizado del Poder Judicial de la Nación -Oficina de

Captación de Comunicaciones-, de acuerdo al pliego de bases y condiciones obrante a fs. 23/33 que por la presente se aprueba.

2°) Mantener la reserva de fondos efectuada a fs. 36 por la suma total de pesos trescientos cuarenta y seis mil quinientos cuarenta y cuatro ($ 346.544.-) con cargo a las cuentas 05-27-00-00-01-0002-2-9-6-00000-1-1.1 y 05-27-00-00-01-0002-4-3-6-00000-1-1.1 del ejercicio financiero 2018.

Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en Internet, y gírese a la Dirección de Administración.

MFL

S.G.A.

J.G.

D.A.

SUB. COM.

CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION